ADENDA 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA REALIZADA DE MANERA VIRTUAL

CT-SA-25-01

FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

1. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el documento mediante el cual se modifican o adicionan los pliegos de condiciones se denomina Adenda, la cual, una vez expedida dentro del curso del proceso de selección, hará parte integral del pliego de condiciones a partir de la fecha de su publicación.

2. Que en aplicación de los principios rectores de la contratación estatal, consagrados en la Ley 80 de 1993 y desarrollados por el Decreto 1082 de 2015, y en particular de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del citado Decreto —parágrafo segundo—, la Entidad podrá efectuar modificaciones al pliego de condiciones en cualquier momento de la etapa de selección, siempre que ello no afecte el principio de planeación ni desconozca el cronograma establecido, y se garantice en todo caso el acceso a la información por parte de los interesados para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

 (…)
 La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.
 (Resaltado nuestro)

3. Que, de conformidad con el cronograma de actividades publicado en la plataforma SECOP II, el Departamento de Santander aún se encuentra dentro del término legal y procedimental para la expedición de adendas, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

4. Que, con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados al pliego de condiciones y con el fin de garantizar los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, esta Entidad acogió parcialmente dichas observaciones, razón por la cual se hace necesario modificar los requisitos habilitantes relacionados con el personal mínimo exigido y el listado de muestras a presentar, sin que ello altere la finalidad del proceso ni comprometa la ejecución contractual.

En mérito de lo expuesto,

la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander dispone:

PRIMERO: Modificar el numeral correspondiente al "Personal Mínimo Requerido" contenido en el Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica No. CT-SA-25-01, el cual quedará definido en los siguientes términos:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

El proponente deberá contar con personal idóneo y capacitado, conforme con el objeto contractual, debidamente articulado con las políticas de bioseguridad vigentes impartidas por el Gobierno Nacional.

El oferente deberá designar como mínimo el siguiente equipo de trabajo, con dedicación disponible los siete (7) días de la semana y las veinticuatro (24) horas del día, según lo exige la naturaleza de las actividades a desarrollar. A continuación, se establece el personal mínimo exigido:

PERSONAL	*DOCUMENTO SOPORTE*	*CANT*	*EXPERIENCIA PROFESIONAL*	*EXPERIENCIA ESPECIFICA*
MAESTRO EN MUSICIA	*Maestro en Música Magister en Musicoterapia*	*1*	*Diez (10) años contados a partir de la terminación del pensum académico*	*Deberá contar con experiencia certificada con entidades públicas como: Maestro de música Formador en el área de música Asesor y diseño de talleres de música*
TECNICO EN MUSICA	*Técnico integral en música con énfasis en banda*	*1*	*Diez (10) años contados a partir de la terminación del pensum académico*	*Deberá contar con experiencia certificada con entidades públicas como: Instructor de la escuela de música*
COODINADOR LOGISTICA Y DESPACHO	*Técnico o tecnólogo o profesional en cualquier área con certificado de formación o curso o seminario o diplomando en Recibo y despacho de objetos o productos o logística*	*2*	*NA*	*Deberá contar con experiencia certificada como coordinador de logística y despacho*

PARA EL PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Adicionalmente deben presentar copia del título profesional o de la tarjeta profesional (incluida certificación de la vigencia de la matrícula y antecedentes de la profesión, si aplica) y carta de intención, donde manifieste su disponibilidad

***NOTA UNO**: Para las certificaciones de la experiencia especifica no aplica el tiempo, es decir las certificaciones no se requieren cumplir una antigüedad o tiempo determinado.*

***NOTA DOS**: No se tendrán en cuenta las certificaciones cuya vigencia o plazo de ejecución se cruce en el tiempo, teniendo en cuenta el porcentaje de disponibilidad.*

***NOTA TRES**: Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.*

SEGUNDO: Para todos los efectos, el requisito de "MUESTRAS FISICAS" quedara de la siguiente manera:

MUESTRAS FISICAS

Desde el día antes del cierre y hasta la fecha límite de la entrega de la propuesta, de manera obligatoria el oferente deberá hacer entrega de una muestra física completa, debidamente organizada y marcada de los ítems referentes a la FICHA TÉCNICA. Se entiende por muestra física completa la entrega de un (1) ejemplar de cada uno de los siguientes bienes referentes en la FICHA TECNICA. Esta muestra física debe corresponder plenamente a la denominación y descripción que se hace en la ficha técnica que entregue el proponente

INSTRUMENTOS MUSICALES	***CANTIDAD***	***REFERENCIA***	***FICHA TECNICA***
Oboe	*1*	*OBOE EN RESINA STANDARD*	*Sistema conservatorio simplificado. Semiautomático. Registro hasta B grave. Trinos C#-D#, F#-G#, A#-B, B-C#, C-D (mano derecha). Cuerpo de resina ABS. Llaves de plata-níquel plateadas.*
Clarinete soprano	*1*	*CLARINETE SOPRANO EN RESINA*	*Mecanismo Boehm de 17 llaves y 6 anillos. Cuerpo de resina ABS Llaves de plata-niquel niqueladas. Agujeros de tono rectos con corte interno conico. Apoyo de pulgar ajustable. Campana sin anillo metalico. Zapatillas sinteticas. Boquilla*
Platillos suspendidos	*1*	*Platillode 18" Classic Orqu*	*Rico sonido de platillos suspendidos para redobles de crescendo brillantes y con cuerpo y choques brillantes.*

		Suspen	DETALLES Los platillos suspendidos permiten mas proyeccion para los crescendos y producen un rico sonido de orquesta con una combinación completa de armonicos altos y bajos. Toca rollos de platillos en un rango dinamico mas amplio Permite mas proyeccion para crescendos Produce un rico sonido de orquesta. Combinacion completa de sobretonos altos y Bajos
Acordeón	1	Caracteristicas: Dimensiones - tamano: 31 cm A x 32cm L Peso: 7,5 k Color: Rojo Tonalidad: BESAS, 5 LETRAS Numero de botones: 31 Numero de filas: 3 filas Accesorios: Estuche + correa	
Bajo electrico y Amplificador	1	COMBO BAJO ELECTRICO	Numero de cuerdas:4 Color: Sunburst de 3 colores Cuerpo material:Alamo Acabado del cuerpo:Poliuretano brillante Material del cuello:Arce Forma del cuello:C Material del diapason:Laurel Incrustacion de diapason:Puntos Numero de trastes:20 Longitud de la escala:34 " Ancho de la tuerca:1,625 " Puente / Cordal:Estandar de 4 selletas Sintonizadores:Estilo vintage Pastilla posicion mastil:Bobina simple dividida estilo P de ceramica Pastilla del puente:Bobina simple de ceramica estilo J Control S:2 x volumen, 1 x volumen maestro Instrumentos de cuerda:Guardabarros, .045-.105 Estuche incluido:Funda Poder total:15W Altavoces:1 altavoz de diseno de 8 " Accesorios:Correa de guitarra, cable
SAXOFON TENOR	1	SAXOFON TENOR Nivel Estandar Afinacion Bb / Si bemol Cuello o Tudel curvo Cuerpo t campana material de laton amarillo	
Platillos de choque de 14" - 15"	1	PLATILLO 14 Caracteristicas: Platillos Hi-Hat de 14 " Estilo enfocado Sonido brillante con tono alto Peso medio Acabado natural	
Flauta Dulce (Soprano)	1	FLAUTA DULCE C SOPRANO	Es un excelente instrumento de 1 piezas para ser mas practica a la hora de cargar y limpiar. Con un sonido mas profesional afinado y de calidad de una marca reconocida a traves de la historia. Esta disenada para proporcionar un comienzo perfecto a la educacion musical. Ofrece una cantidad ideal de la resistencia del aire para facilitar el control, ademas cuenta con una precision de entonación y un excelente precio. Detalles Tecnicos: Dulce flauta en resina Color marfil de una sola pieza Soprano en c Digitacion alemana, 1 agujero Estuche tipo funda sintetica color verde. Varilla de limpieza

Timbales de salsa con cencerro	*1*	*Timbal 13"-14"*	*Con una profundidad en sus cascos de acero cromado de 6.1/2", estos timbales tienen el sonido caracteristico y una proyeccion suficiente para sobresalir en cualquier grupo. Disponen de llaves de afinacion de tipo bateria. Incluyen soporte doble extrafuerte de acero cromado, totalmente ajustable en altura, con soporte para cencerro, cencerro LP Aspire y llave de afinacion. Medidas de 13" y 14" con 6.3/4 de profundidad Los vasos de 13" y 14" pulgadas de diametro y 6-1i ¢i*
MICROFONOS CON CABLES	*1*		*Microfono vocal de calidad profesional con un diseno industrial actualizado que presenta un acabado metalico neg9ro y una clasica rejilla plateada de bola. La construccion de calidad legendaria de Shure garantiza un rendimiento excepcional en entornos rigurosos. INCLUYE CABLE XLR*

(...)

TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones que **no fueron objeto de modificación mediante la presente Adenda**, continuarán vigentes en todos sus términos, de conformidad con lo establecido en el documento original y en concordancia con la normatividad aplicable.

CUARTO: La presente Adenda será publicada en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II**, conforme a lo dispuesto en la **Ley 1150 de 2007**, la **Ley 1474 de 2011**, el **Decreto 1082 de 2015** y demás normas concordantes, para efectos de garantizar su conocimiento por parte de todos los interesados y su incorporación al Pliego de Condiciones.

En constancia de lo anterior,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo

Proyecto Requerimiento y Aspectos Técnicos: ALBA DIAZ PALENCIA
Proyectó Aspectos Jurídicos: CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA – CPS Secretaria de Cultura y Turismo